

R.N°: GSI-55-2015

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 15 de mayo de 2015

RESOLUCIÓN

VISTO: el vencimiento del traslado en comisión de la funcionaria Alicia González (Analista I) dispuesto por resolución de la Gerencia de Servicios Institucionales GSI/21/2014, renovado por el mismo período por resolución GSI/101/2014.

CONSIDERANDO: I) que el traslado en comisión de la funcionaria Alicia González a la Gerencia de Política Económica y Mercados fue dispuesto por la resolución referida en el Visto a partir del día 3 de marzo de 2014, por un período de 180 días y renovado por resolución GSI/101/2014 por 180 días adicionales;

II) que de acuerdo con lo informado por la Gerencia de Política Económica y Mercados y por la Secretaría General, continúan vigentes las razones por las cuales se solicitó el traslado en comisión referido, el cual resulta necesario para el buen funcionamiento del servicio;

III) que el desempeño de la funcionaria Alicia González ha sido satisfactorio y acorde a las competencias requeridas en el cargo en el que se encuentra en comisión.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a la RD/21/2014 de 22 de enero de 2014,

**EL GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1) Renovar el traslado en comisión de la funcionaria Alicia González - perteneciente a la Secretaría General - a la Gerencia de Política Económica y Mercados, por el plazo de 180 días a partir del día 28 de febrero de 2015.
- 2) Comunicar lo dispuesto a la funcionaria en cuestión y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/21/2014 de fecha 22/01/2014)
(Exp. 2013-50-1-01349)
(Res. Publicable)

WALTER MORALES
Gerente
Servicios Institucionales